



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000625-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de personal administrativo en el centro de salud de Bermillo de Sayago el día 26 de junio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad.

El centro de salud de Bermillo agrupa a 21 poblaciones de la comarca de Sayago: Alfaraz, Almeida, Argañín, Bermillo, Carbellino, Fariza, Femoselle, Fresno de Sayago, Gamones, Luelmo, Moral, Moraleja, Moralina, Muga, Figueruela de Sayago, Roelos, Salce, Torregamones, Villadepera, Villar del Buey, Villardiega de la Ribera.

El pasado 26 de junio de 2017, la actividad en el centro de salud se vio seriamente afectada por la falta de personal administrativo. "La funcionaria que ocupa la plaza solicitó el día por un problema médico y nadie le sustituyó", por lo que "no se pudieron dar citas ni hacer ningún tipo de gestión". "Ni siquiera se encontraba el celador, por estar de vacaciones" (*La Opinión de Zamora*, 27 junio 2017).

He aquí uno de los testimonios de un paciente afectado: "La gente andaba loca intentando pedir hora para las analíticas, citas para especialistas o cartillas para los desplazados en estos meses de verano y otras gestiones, pero allí no ha aparecido nadie".



Desde la dirección del centro de salud se informó a la Gerencia de Salud de la situación, pero nadie acudió a Bermillo para sustituir a la administrativa. "El teléfono estuvo sonando toda la mañana sin que nadie al otro lado de la línea lo levantara". La falta de personal de administración afectó también al trabajo del personal sanitario (medicina y enfermería). "En el caso de las personas atendidas "a demanda" los profesionales no han podido leer su historia para conocer los antecedentes del paciente". Tampoco ayer se pudieron dar citas para las extracciones del martes 27 de junio (se realizan martes y jueves).

Ante esta situación, se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**1. ¿Tuvo previo conocimiento la Junta de Castilla y León de la ausencia de la persona de administración para el día 26 de junio en el Centro de Salud de Bermillo de Sayago? Si esto fue así, ¿desde qué día?**

**2. Si la Junta de Castilla y León tuvo previo conocimiento de dicha ausencia, ¿cómo planificó la Gerencia de Salud de Zamora el funcionamiento de este servicio de administración en el Centro de Salud de Bermillo?**

**3. ¿Se hizo una valoración de las posibles consecuencias en caso de no cubrir el servicio administrativo para ese día?**

**4. Tras la comunicación de situación por parte la dirección del C. S. de Bermillo a la Gerencia de Salud de la situación, ¿cuál fue la respuesta de la Gerencia?**

**5. ¿Cómo planifica y qué soluciones da la Gerencia del SACYL ante en situaciones similares de falta de personal administrativo tanto en este como en otros centros de Salud de la provincia de Zamora y de la Comunidad, que cuentan con una sola persona en administración?**

Valladolid, 9 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana Sánchez Hernández y  
María Mercedes Martín Juárez